



**DECRETO ALCALDICIO N° 4441**  
ADJUDICA CONTRATACION SERVICIOS  
PROGRAMA QUE INDICA

REQUINOA, 05 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 125 de fecha 13.01.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación en el Portal Mercado Público, para la Contratación de "Servicios de Coordinador (a) del Programa Familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades", (ex Ingreso Etico Familiar). Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 252 de fecha 03.02.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se realizó Licitación Pública N° 3656-15-LE16, para la contratación de servicios "Coordinador (a) del Programa Familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades". De acuerdo al Acta de Evaluación se presentaron 2 oferentes, el cual uno excede del presupuesto. Sugiere adjudicar la prestación de servicios al proveedor Srta. Maritza Consuelo Zapata Berríos, RUT N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] a contar del 05 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2016. En razón a que fue el único proveedor que se presentó a la entrevista personal y cumple con todos los requisitos de los criterios de evaluación. Adjunta antecedentes de la Licitación y Acta de Evaluación.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** de Licitación Pública 3656-15-LE16.

**ADJUDIQUENSE** la Contratación de "Servicios de Coordinador (a) del Programa Familia del Subsistema de Seguridades y Oportunidades", al proveedor Srta. Maritza Consuelo Zapata Berríos, RUT N° [REDACTED] a contar del 05 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del 2016, por un monto mensual impuesto incluido, según detalle:

MES	MONTO
Febrero	\$ 833.325
Marzo	\$ 1.000.000
Abril	\$ 1.000.000
Mayo	\$ 1.000.000
Junio	\$ 1.000.000
Julio	\$ 1.000.000
Agosto	\$ 1.000.000
Septiembre	\$ 1.038.889
Octubre	\$ 1.000.000
Noviembre	\$ 1.000.000
Diciembre	\$ 1.038.889

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público. **CARGUESE** el gasto a la Cuenta N° 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios, Programa Ingreso Etico Familiar, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AVS/MBQ/IEG/TPD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE